



SEYÉ
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

GACETA
MUNICIPAL

**ÓRGANO DE PUBLICACIÓN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE
SEYÉ, YUCATÁN.
AÑO: 1 TOMO: 1**

NUMERO DE REGISTRO: CJ-DOGEY-GM-088
**DOMICILIO: PALACIO MUNICIPAL CALLE 30 ENTRE 31 Y 33 S/N SEYÉ,
YUCATÁN.**

C.P. 97570

DIRECTORA: LICDA. MAYRA MAYTE KOH DZUL

SUMARIO

H. AYUNTAMIENTO DE SEYÉ, YUCATÁN.

Autorización del cabildo, para que el Ayuntamiento de Seyé ejecute la obra denominada **“Rehabilitación de diversas calles, en la Localidad y Municipio de Seyé, Yucatán.”**..... PAG. 3

Aprobación del Ayuntamiento, sobre la obra denominada **“Mantenimiento y Limpieza de ambos lados de la Carretera Principal del Municipio de Seyé, Yucatán”**..... PAG. 4

Aprobación del Ayuntamiento sobre la obra denominada **“Rehabilitación y Mantenimiento de las Guarniciones Muros y Alumbrados de las calles del Municipio de Seyé, Yucatán”**..... PAG. 5

**AYUNTAMIENTO DE SEYÉ
ESTADO DE YUCATÁN**

C. Diana Isabel Dzul Leo, Presidenta Municipal Constitucional del Honorable ayuntamiento del Municipio de Seyé, Yucatán, para el periodo 2021-2024. Que de conformidad con lo que establece el artículo 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán a los habitantes de este municipio hago saber:

Que el Ayuntamiento que presido, en sesión extraordinaria de cabildo de fecha trece de octubre de dos mil veintiuno, por unanimidad de votos de los regidores integrantes del cabildo, con fundamento en los artículos 115, fracción II, párrafo segundo, de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la constitución política del estado de Yucatán, 40,41 inciso a) fracción III, 77, Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; aprobó:

Para efectuar la obra denominada **“Rehabilitación de diversas calles, en la Localidad y Municipio de Seyé, Yucatán”** con un presupuesto total de \$1,614,640.91 (Son: Un Millon Seiscientos Catorce Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 Moneda Nacional), obra que será pagada con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del Ramo 33 ejercicio fiscal 2021, adjudicándose por el procedimiento de Licitación Pública.

**AYUNTAMIENTO DE SEYÉ
ESTADO DE YUCATÁN**

C. Diana Isabel Dzul Leo, Presidenta Municipal Constitucional del Honorable ayuntamiento del Municipio de Seyé, Yucatán, para el periodo 2021-2024. Que de conformidad con lo que establece el artículo 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán a los habitantes de este municipio hago saber:

Que el Ayuntamiento que presido, en sesión extraordinaria de cabildo de fecha trece de octubre de dos mil veintiuno, por unanimidad de votos de los regidores integrantes del cabildo, con fundamento en los artículos 115, fracción II, párrafo segundo, de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la constitución política del estado de Yucatán, 40,41 inciso a) fracción III, 77, Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; aprobó:

La autorización correspondiente para efectuar la obra denominada **“Mantenimiento y Limpieza de ambos lados de la Carretera Principal del Municipio de Seyé, Yucatán”** con un presupuesto total de \$ 40, 600.00 (Son: Cuarenta Mil Seiscientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), obra que será pagada con recursos del Fondo de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, ejercicio fiscal 2021; adjudicándose por el procedimiento de adjudicación directa, esto último debido a la necesidad urgente de atender a esta Zona Prioritaria de la población.

**AYUNTAMIENTO DE SEYÉ
ESTADO DE YUCATÁN**

C. Diana Isabel Dzul Leo, Presidenta Municipal Constitucional del Honorable ayuntamiento del Municipio de Seyé, Yucatán, para el periodo 2021-2024. Que de conformidad con lo que establece el artículo 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán a los habitantes de este municipio hago saber:

Que el Ayuntamiento que presido, en sesión extraordinaria de cabildo de fecha trece de octubre de dos mil veintiuno, por unanimidad de votos de los regidores integrantes del cabildo, con fundamento en los artículos 115, fracción II, párrafo segundo, de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la constitución política del estado de Yucatán, 40,41 inciso a) fracción III, 77, Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; aprobó:

La autorización correspondiente para efectuar la obra denominada **“Rehabilitación y Mantenimiento de las Guarniciones Muros y Alumbrados de las calles del Municipio de Seyé, Yucatán”** con un presupuesto total de \$ 46, 400.00 (Son: Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), obra que será pagada con recursos del Fondo de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, ejercicio fiscal 2021; adjudicándose por el procedimiento de adjudicación directa, esto último debido a la necesidad urgente de atender a esta Zona Prioritaria de la población.

PRESIDENTA MUNICIPAL
(RUBRICA)

C. DIANA ISABEL DZUL LEO

SÍNDICO MUNICIPAL(RUBRICA)

C. DANIEL CAUICH POLANCO

SECRETARIA MUNICIPAL
(RUBRICA)

**C. MARIA GUADALUPE SULU
PECH**

REGIDOR (RUBRICA)

C. ARSENIO HUCHIM CARRILLO

REGIDORA (RUBRICA)

**C. ANGELICA OLIVIA MADERA
HUCHIM**

REGIDORA (RUBRICA)

C. CINTHIA YAQUELINE TEC MIAN

REGIDOR (RUBRICA)

C. GILBERTO CHAN CUA

REGIDOR (RUBRICA)

**C. JOSÉ DE LA LUZ MANZNERO
CHAY**



SEYÉ